

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2022

En la Sede de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (Portal de Castilla, 15, en Vitoria-Gasteiz) y siendo las 12:30 horas del 25 de enero de 2022, comienza la sesión de su Consejo Rector, con la asistencia de las siguientes personas:

- Presidenta: D^a. Beatriz Artolazabal Albeniz, Presidenta de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (en adelante eLankidetzta) y de su Consejo Rector.
- Vocal D. Iker Atxa Zaitegi, Director de Innovación Social, en representación de Lehendakaritza.
- Vocal: D. Imanol Zuluaga Zamalloa, Director de Gabinete, en representación del Departamento de Salud.
- Vocal: D. Fernando Iturriaga, Asesor de Programas y Estudios, en representación del Departamento de Economía y Hacienda.
- Vocal: D^{ña}. Jone Miren Fernández, Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, en representación del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- Vocal: D^a Jasone Agirre Garitaonandia, vocal de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Justicia del Parlamento Vasco, en representación del Parlamento Vasco.
- Vocal: D. Josu Urrutia Beristain, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: D^a Elsa Fuente, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: D. Iñigo Eguren, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Secretario: D. Paul Ortega Etcheverry, Director de eLankidetzta.

Asisten, asimismo, por invitación y con el objeto de ofrecer apoyo técnico a la presentación de los asuntos incluidos en el orden del día, D^a Izaskun Astondo y D^a Alazne Camiña, responsable de Administración y Servicios y Responsable de Coordinación Técnica de eLankidetzta.

Introducción

Toma la palabra la Presidenta de eLankidetzeta y de su Consejo Rector para dar la bienvenida a las personas asistentes, procediendo a dar inicio a la sesión cuyo orden del día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de noviembre de 2021
2. Aprobación del Plan Anual de Actividades 2022
3. Aprobación del Plan Estratégico de subvenciones de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo 2022
4. Aprobación de los criterios generales de otorgamiento de las convocatorias de ayudas y subvenciones 2022
5. Información sobre la previsión del calendario de convocatorias de ayudas y subvenciones 2022
6. Aprobación de propuestas de convenios y subvenciones directas
7. Ruegos y Preguntas

Introduce la sesión la Presidenta indicando que se ha hecho llegar previamente la documentación referente al orden del día a tratar hoy.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de noviembre de 2021

Al no realizarse ninguna observación por parte de las personas presentes, se aprueba el acta de la sesión de 16 de noviembre de 2021, con los votos a favor de todas las personas asistentes.

2. Aprobación del Plan Anual de Actividades 2022

Toma la palabra Paul Ortega Etcheverry y recuerda que, tal y como se informó en la sesión del 16 de noviembre, el IV Plan Director 2018-2021 se prorrogará hasta la aprobación de la nueva ley. En el período de extensión se seguirá profundizando en los enfoques y prioridades estratégicas que establecía el IV Plan Director.

Procede a presentar las actuaciones más significativas para el ejercicio 2022.

Una vez dadas las explicaciones, se procede a aprobar el Plan Anual 2022. Jasone Agirre comenta que no han tenido tiempo para preparar y estudiar bien la documentación entregada, por lo que se abstiene de votar en este punto. El resto de personas convocadas votan a favor del plan, por lo que queda aprobado.

3. Aprobación del Plan Estratégico de subvenciones de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo 2022

Toma la palabra Izaskun Astondoa para presentar el Plan Estratégico de Subvenciones 2022 que recoge las 7 líneas de ayuda, además de las iniciativas de cooperación directa. Junto al plan, como anexo, se presenta la propuesta de Fondos Distribuibles 2022 en la que se concretan los montos globales y porcentajes destinados a las convocatorias, los compromisos adquiridos, así como el importe máximo de fondos al que podrá acceder cada entidad solicitante. Asimismo, se presenta una estimación de las solicitudes previstas teniendo en cuenta los porcentajes de años anteriores.

Alazne Camiña aclara que este año hay siete instrumentos, uno más que en 2021, por la convocatoria de Programas. Paul Ortega añade que la primera fase de Programas tiene una cantidad modesta porque sólo contempla la fase de identificación y que en 2023 el montante será superior.

Se procede a la votación del Plan Estratégico de Subvenciones de 2022 con los votos en contra de Josu Urrutia e Iñigo Eguren y, de las abstenciones, de Jasone Agirre y de Elsa Fuente, por ser un plan que hace referencia a los presupuestos de 2022 y no alcanza la senda del 0,7%. Habiendo votado el resto de miembros del Consejo Rector a favor, se da por aprobado el Plan.

4. Aprobación de los criterios generales de otorgamiento de las convocatorias de ayudas y subvenciones 2022

Se someten para su aprobación los criterios generales de otorgamiento de seis de las siete convocatorias de ayudas que se prevén publicar en 2022. Los criterios de la séptima convocatoria, relativa al instrumento de Programas, se presentarán para su aprobación, por parte de este Consejo Rector, tras la publicación del Decreto que regula dichas ayudas, actualmente en tramitación.

Toma la palabra Alazne Camiña para presentar las particularidades de cada convocatoria. Este año al instrumento de procesos de pro-equidad de género se le dota de más fondos. En cuanto a las becas de especialización se convocarán dos becas, una para Acción Humanitaria y otra para Género.

Josu Urrutia pregunta por la baremación del capítulo 2 del instrumento de proyectos en caso de que no haya socia local. Alazne Camiña le responde que puede no haber socia local en los casos de proyectos en Euskadi.

No habiendo más preguntas se procede a la votación con las abstenciones de Jasone Agirre y Elsa Fuente. El resto de las personas presentes votan a favor (Iker Atxa se incorpora a la reunión en este punto) y quedan aprobados los criterios generales de las convocatorias.

5. Información sobre la previsión del calendario de convocatorias de ayudas y subvenciones 2022

Toma la palabra Alazne Camiña para presentar el calendario provisional de las convocatorias previstas para este año, a la espera de su publicación en el Boletín. La Presidenta del Consejo, Beatriz Artolazabal, comenta que se va a intentar cumplir el calendario previsto.

Josu Urrutia pregunta por el estado del decreto de Programas y Alazne Camiña responde que la Oficina de Control Económico ha remitido ya su informe, cuyos comentarios se incluirán en la propuesta y posteriormente se remitirá a la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi. Como el plazo para información es de tres meses, se estima su publicación en septiembre.

Iñigo Eguren pregunta si se ha tenido en cuenta la conciliación de cara a la publicación de la convocatoria de Proyectos, ya que en abril están las vacaciones de Semana Santa. Alazne Camiña responde que se prevé publicar antes del 15 de marzo para que, efectivamente, el plazo de presentación de las propuestas acabe antes del inicio de las vacaciones.

6. Aprobación de propuestas de convenios y subvenciones directas

Se presenta, para aprobación y elevación a Consejo de Gobierno para su definitiva aprobación, un convenio de colaboración entre el Departamento de Salud, Osakidetza, eLankidetzeta y la Asociación Ayuda, Intercambio y Desarrollo, AIDA para el fortalecimiento del sistema público de salud de Guinea Bissau.

Toma la palabra Paul Ortega para explicar en detalle la propuesta y, en concreto, las cuatro líneas de intervención:

- Línea 1: formación especializada;
- Línea 2: mejora de la calidad asistencial;
- Línea 3: apoyo a la gestión hospitalaria;
- Línea 4: evacuaciones sanitarias a Euskadi para intervenciones quirúrgicas complejas.

Una vez realizada la presentación se somete a votación y la propuesta queda aprobada por unanimidad con el voto a favor de todas las personas asistentes.

7. Ruegos y Preguntas

Josu Urrutia pregunta en qué medida puede afectar la nueva ley española de cooperación a la ley vasca, por ejemplo, con respecto al 0,7% de reserva de fondos para

cooperación. La presidenta del Consejo, Beatriz Artolazabal, reconoce que podría haber invasión competencial, pero que hay que analizar en qué influye y ver qué pasos hay que dar.

Paul Ortega comenta que en la comisión interterritorial de diciembre se hizo una valoración del proceso y se instó a hacer aportaciones. El borrador de la ley española de cooperación tiene elementos a mejorar como, por ejemplo, el reconocimiento y mención a la cooperación descentralizada, que no aparece en el texto. Paul Ortega añade que a nivel estatal el proceso se está tramitando por el trámite de urgencia, así que se prevé que estará listo para su aprobación en junio, y que no cree que afectará a la nueva ley vasca de cooperación y solidaridad. De todos modos, habría que seguir y analizar las diferentes versiones del Anteproyecto de Ley.

Josu Urrutia pregunta cuando se socializarán los resultados de los cuestionarios de evaluación del IV Plan Director. Paul Ortega responde que los resultados de la evaluación se llevarán al Consejo Rector y al Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo y se realizará una sesión de contraste.

Sin otras cuestiones planteadas, Josu Urrutia pregunta por la fecha del próximo Consejo Rector. Paul Ortega le responde que no se ha previsto nueva fecha y que se convocará una nueva sesión cuando haya contenido, posiblemente en marzo.

Se da por finalizada la sesión a las 13:20 horas.

En cumplimiento de lo previsto en el primer párrafo del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta será aprobada en la próxima sesión del Consejo Rector de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

VºBº Dª. Beatriz Artolazabal Albeniz,
Presidenta de eLankidetzta y de su
Consejo Rector.

Paul Ortega Etcheverry
Secretario del Consejo Rector
Director de eLankidetzta